

ANEXO I RESOLUCION GENERAL N° 725

S.I.Ap. - Sistema Integrado de Aplicaciones IMPUESTOS INTERNOS - Versión 4.1.

ESTA APLICACION DEBERA SER UTILIZADA POR LOS CONTRIBUYENTES Y/O RESPONSABLES DE IMPUESTOS INTERNOS, A EFECTOS DE GENERAR LA DECLARACION JURADA MENSUAL.

LOS DATOS IDENTIFICATORIOS DE CADA CONTRIBUYENTE Y/O RESPONSABLE DEBEN ENCONTRARSE CARGADOS EN EL "S.I.AP. - SISTEMA INTEGRADO DE APLICACIONES" Y, AL ACCEDER AL PROGRAMA, SE DEBERA INGRESAR LA INFORMACION CORRESPONDIENTE PARA LIQUIDAR EL IMPUESTO.

La veracidad de los datos que se ingresen será responsabilidad del contribuyente y/o responsable.

1. DESCRIPCION GENERAL DEL SISTEMA.

La función fundamental del sistema es generar la declaración jurada de impuestos internos -por rubro y por establecimiento-, teniendo en cuenta las normas vigentes.

LA APLICACION ADMITE LA ALTERNATIVA DE GENERAR EL ARCHIVO EN DISQUETE, COMO EN LAS ACTUALES VERSIONES, PARA SER PRESENTADO ANTE ESTA ADMINISTRACION FEDERAL, O EN UNA CARPETA PARA SER TRANSFERIDO ELECTRONICAMENTE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION GENERAL N° 474 Y SU MODIFICATORIA.

2. REQUERIMIENTOS DE "HARDWARE" Y "SOFTWARE".

2.1. PC 486 DX2 O SUPERIOR.

2.2. MEMORIA RAM MINIMA: 16 MB.

2.3. MEMORIA RAM RECOMENDABLE: 32 MB.

2.4. DISCO RIGIDO CON UN MINIMO DE 5 MB. DISPONIBLES

2.5. DISQUETERA 31/2 HD (1.44 MBYTES)

2.6. "WINDOWS 95" O SUPERIOR O NT. 2.7.

INSTALACION PREVIA DEL "S.I.AP. - SISTEMA INTEGRADO DE APLICACIONES".

3. Metodología general para la confección de la declaración jurada.

AL INGRESAR EN LA APLICACION, SE DEBERAN CUBRIR LOS CONCEPTOS CORRESPONDIENTES QUE PREVE EL SISTEMA, CONSIDERANDO LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY N° 24.674 Y SU MODIFICATORIA, EL TEXTO DE SU REGLAMENTACION Y LAS NORMAS COMPLEMENTARIAS QUE RIGEN PARA LA LIQUIDACION DEL IMPUESTO.

UNA VEZ CUBIERTOS LOS CAMPOS CORRESPONDIENTES, EL CONTRIBUYENTE O RESPONSABLE ESTARA HABILITADO PARA GENERAR LA DECLARACION JURADA Y EL ARCHIVO MAGNETICO PARA PRESENTAR A ESTA ADMINISTRACION FEDERAL.

NOTA: SE DEBERAN CONSULTAR LAS INSTRUCCIONES QUE EL SISTEMA BRINDA EN LA "AYUDA" DE LA APLICACION, A LA QUE SE ACCEDE CON LA TECLA DE FUNCION F1.